

ACTA # 001-2020



EN LA COMUNIDAD DE VILLAMI, GRACIAS,
A LOS 14 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020, A LAS 11:37 HORAS, REUNIDOS CON LOS SRES RIGOBERTO ALVARADO HERNÁNDEZ, ID N° 1301-1942-00126, LA SRA. SUSANA ORELLANA RODRIGUEZ, ID N° 1303-1959-00121, ROGER ARMANDO MIDEUCE, INSPECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL, Y YO EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA, CON EL PROPOSITO DE HACER UNA MEDICION AL SOLAR DONDE TIENE LA CASA LA SRA. SUSANA ORELLANA RODRIGUEZ, A PETICION DE ELLA Y DEL SR. RIGOBERTO ALVARADO HERNANDEZ, QUIEN ES PROPIETARIO DEL TERRENO QUE ESTA AL LADO OESTE DEL SOLAR DE LA MENCIONADA SEÑORA SUSANA, SE PROCEDE HACER LA MEDICION QUEDANDO ASI: AL NORTE: MIDE 7 METROS Y LIMITA CON PROPIEDAD DE RIGOBERTO ALVARADO; AL SUR: MIDE 4.90 METROS Y LIMITA CON VIA PUBLICA; AL ESTE: MIDE 36.20 METROS Y LIMITA CON SECRETARIA DE SEGURIDAD (POSTA) CALLE PUBLICA DE POR MEDIO; Y AL OESTE: MIDE 36.90 METROS Y LIMITA CON RIGOBERTO ALVARADO, Y HABIENDOSE MEDIDO POR EL CENTRO DE DICHO SOLAR CON RUMBO ESTE-OESTE MIDE DE CERCA A CERCA 9.25 METROS. Y HABIENDO TIRADO LAS MEDIDAS ANTERIORES, DE ACUERDO A LOS MENCIONADOS AL PRINCIPIO DE LA PRESENTE, FIRAMOS PARA CONSTANCIA.

X *Rigoberto Alvarado*

X

HUELVA 326.

INDICE DE:
SUSANA ORELLANA

X *Susana Orellana*





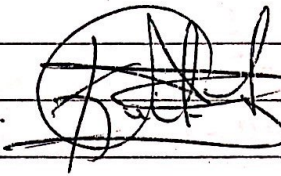
ACTA #002-2020

EN LA CIUDAD DE GRACIAS, LEMPIRA, A LOS
17 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2020, SIENDO
LAS 09:57 HORAS, PRESENTES EN ESTA OFICINA
LOS SRs. FRANCISCO ORLANDO LOPEZ ID N° 04
18-1976-00066, JOSÉ RICARDO TABORA
ID N° 0401-1990-00376, AMBOS PROPRIETARIOS
DE EMPRESAS DE TRANSPORTES, QUE
USAN COMO PUNTO DE SALIDA Y DE ENTRADA
EN ESTA CIUDAD; LA TERMINAL CENTRAL DE
BUSES CELAQUE, CON EL PROPÓSITO DE LLEGAR
A UN ACUERDO O PACTO DE CABALLEROS ACERCA
DE LOS HORARIOS DE SALIDA DE ESTA TER-
MINAL DE SUS UNIDADES DE TRANSPORTE,
YA QUE EN SUS PERMISOS OTORGADOS POR
EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE,
LOS HORARIOS LES SALEN MONTADOS PARA LO
QUE EN ESTE ACTO Y DE COMÚN ACUERDO ESTABLECEN
PARA LOGRAR LA PAZ ENTE ELLOS COMO
EMPRESARIOS Y TAMBIÉN DE SUS MOTORISTAS;
EL SIGUIENTE HORARIO: EXPRESOS DE LEMPIRA,
TENDRÁ SALIDA DE LA TERMINAL CELAQUE, ASÍ:
5:45 A.M.; 6:10 A.M.; 12:30 P.M.; 12:40 P.M. Y
12:50 P.M. Y TABORA LEIVA: 5:55 A.M.;
1:10 P.M.; MELÉNDEZ 12:20 P.M. (ACUERDO
CON EXPRESOS DE LEMPIRA), ESTOS HORARIOS
SERÁN RESPETADOS Y EL INCUMPLIMIENTO DARÁ
LUGAR A DAR POR TERMINADO EL PRESENTE
ACUERDO Y SI ELLO COMO RESULTADO TRAE
CONFLICTOS DENTRO DE LA TERMINAL CE-
LAQUE, ESTA DIRECCIÓN DE JUSTICIA APLI-
CARÁ SANCIONES A QUIEN O QUIENES COMO
EMPRESAS OCASIONEN LOS CONFLICTOS.

NAL, Y EN ESTE ACUERDO FIRMADO
PARA CONSTANCIA.

X

EXPRESOS DE LEMPIRA.



X

TABORA XEIVA

X

MELINDER

X

ADMINISTRADOR TERMINAL
CENTRO DE BASES CELAQUE.

